El importe límite para este servicio y periodo será (Importe IVA excluido)

LOTE 1:	70.000 €
LOTE 2:	70.000 €

El plazo de ejecución para dicha prórroga será del 03 de mayo de 2021 al 02 de mayo de 2022.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, firmándose el presente acta en prueba de lo allí tratado.

Vº Bº

José Enrique Zamorano Martín
EL PRESIDENTE

Armando Flores Cordero
SECRETARIO

FIRMADO POR	JOSÉ ENRIQUE ZAMORANO MARTÍN	25/03/2021 10:56:49	PÁGINA 11/11
	ARMANDO FLORES CORDERO	25/03/2021 10:51:14	
VERIFICACIÓN	52Pr4874X7NDUXjUzW1BjJRysrEM4W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	